



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No 009-2026-GAD.P. R AMBUQUI

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE AMBUQUÍ**

En la parroquia de Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 15h16, mediante reunión Zoom, previa convocatoria realizada mediante Convocatoria No. 007-GAD.AMBUQUÍ-2026 de fecha 26 de abril de 2026, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Parroquial para celebrar SESIÓN ORDINARIA, de conformidad con lo establecido en los artículos 238 y 255 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 66 literal a), 67 literal a), 318, 320 y 321 del COOTAD y demás normativa vigente.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del orden del día e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de acta No. 008 de abril.
4. Fase 2 del proceso de rendición de cuentas evaluación interna: revisión final de preguntas realizadas por la ciudadanía.
5. Asuntos varios
6. Clausura

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria, **Ing. Somayra Anangón Padilla**, verifica la asistencia nominal de los miembros del Pleno, constatando la presencia del señor Presidente y de los señores vocales convocados. Luego de la verificación respectiva, informa que existe el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

RESOLUCIÓN No. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-28-04-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria No. 009 celebrada el 28 de abril de 2026, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),

RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por constatado el quórum reglamentario para la instalación de la sesión ordinaria No. 009.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores vocales y solicita continuar con el orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Ing. **Santiago Daniel Gudiño Acosta**, **Presidente del GAD Parroquial**, El señor Presidente toma la palabra y expresa su saludo a los miembros del Pleno, manifestando su agradecimiento por la presencia y señalando que, debido a una afección física, se encontraba con una leve dificultad de movilidad. Acto seguido, pone en consideración de los presentes el orden del día, conforme lo establece el reglamento, consultando si existe alguna observación, modificación o inclusión de puntos.

No existiendo más observaciones ni pedidos de modificación, se somete a votación para aprobar el orden del día.

Resultado de la votación:

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Santiago D. Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

RESOLUCIÓN No 002- ADM-2023-2027-GADAMB-28-04-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria No. 009 celebrada el 28 de abril de 2026, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar por unanimidad el orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 009 celebrada el 28 de abril de 2026.

Artículo 2.- Declarar formalmente instalada la sesión siendo las 15h16 del 28 de abril de 2026.

Presidente, Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. Secretaria Somayra Anangón procedo a dar lectura del punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°. 009 DE ABRIL

Secretaria, Ing. Somayra Anangón Padilla: procede a dar lectura íntegra al acta No. 008 de fecha 15 de abril de 2026.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

El **Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente**: consulta si existen observaciones al acta. No existiendo más observaciones, el Presidente dispone se tome votación.

Secretaria Somayra Anangonó: menciona señor presidente no existir observaciones al acta y con su permiso procedo a tomar la votación.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Santiago D. Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Tèc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

RESOLUCIÓN No 003-ADM-2023-2027-GADAMB-28-04-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria No. 009 celebrada el 28 de abril de 2026, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),

RESUELVE.

Artículo 1.- Aprobar y legalizar por unanimidad el Acta No. 008 de fecha 15 de abril de 2026.

Artículo 2.- Disponer su archivo y custodia conforme normativa vigente.

El **Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente**: agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

4. FASE 2 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EVALUACIÓN INTERNA: REVISIÓN FINAL DE PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA.

En este punto, el Tnlgo. Jesús Cárdenas toma la palabra y presenta una justificación respecto al incumplimiento en la entrega de las preguntas, manifestando que su dispositivo móvil presentó fallas, lo cual ocasionó la pérdida de información fotográfica necesaria para la elaboración de las respuestas. Señala que: *“mi teléfono se alocó y se borró la información... hoy o mañana ya pensaba entregarles, mil disculpas”*.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

La Secretaria informa que, hasta la fecha, únicamente el Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz ha realizado la entrega de la información requerida, señalando que el resto de vocales no ha cumplido con la entrega dentro del plazo establecido, lo cual dificulta el avance del proceso.

Ante esta situación, el señor Presidente solicita a los miembros del Pleno que, considerando la proximidad de la deliberación pública, se establezca como nueva fecha límite el día lunes 4 de mayo de 2026 para la entrega de las respuestas, con la finalidad de que el equipo técnico pueda consolidar la información.

Los miembros del Pleno manifiestan su conformidad con la propuesta, expresando: “Muy de acuerdo” y comprometiéndose a realizar la entrega en la fecha indicada.

El Lcdo. Cristofer Palacios señala adicionalmente que él ya ha cumplido con la entrega correspondiente, la entrega la hizo al técnico Mauricio Lara.

El sr Juan García, también pide disculpas por el incumplimiento debido a fallas en su teléfono, señalando que ahí guarda toda la información.

RESOLUCIÓN No 004-ADM-2023-2027-GADAMB-28-04-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria No. 009 celebrada 28 de abril de 2026, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),

RESUELVE:

Artículo 1.- Establecer como nueva fecha límite el día lunes 04 de mayo de 2026 para la entrega de respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.

Artículo 2.- Disponer que dichas respuestas deberán incluir sustento técnico, evidencia documental y/o fotográfica verificable, a fin de garantizar la transparencia y veracidad de la información.

Artículo 3.- Encargar al equipo técnico y administrativo del GAD Parroquial la consolidación de la información para la elaboración del informe correspondiente.

El **Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente:** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. Secretaria Somayra Anangón procedo a dar lectura del punto del orden del día.

5. ASUNTOS VARIOS

Interviene el **Tnlgo. Jesús Cárdenas** informa sobre el seguimiento realizado al presupuesto destinado al adulto mayor, manifestando su preocupación debido a que no se estaría cumpliendo con los parámetros establecidos por la normativa para la atención de grupos vulnerables. Asimismo, expone que ha realizado seguimiento a las obras en la parroquia,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

señalando que no existe respuesta por parte del Municipio, lo cual limita la capacidad de informar adecuadamente a la ciudadanía.

Adicionalmente, informa sobre la conformación de una nueva directiva en el sector San Alfonso, cuyos integrantes han manifestado su interés en trabajar de manera conjunta con el GAD Parroquial para impulsar el desarrollo del sector.

En otro punto, destaca positivamente las acciones de forestación realizadas en la cabecera parroquial, indicando que aproximadamente el 90% de los árboles han logrado desarrollarse, aunque menciona que durante estas actividades existieron comentarios despectivos por parte de terceros, lo cual considera inapropiado frente a iniciativas ambientales.

El señor **Presidente** responde a las inquietudes del sr. Vocal e informa que el proceso relacionado con el presupuesto para el adulto mayor se encuentra en trámite y que se prevé su aprobación en sesión del consejo cantonal en fechas próximas, estimando que para el 15 de mayo se podría contar con la resolución correspondiente.

Respecto al sector San Alfonso, manifiesta la apertura institucional para coordinar acciones conjuntas dentro de las competencias del GAD Parroquial.

En cuanto al proyecto de forestación desarrollado con la Fundación Tierra Viva, resalta la importancia de mantener el compromiso institucional y ciudadano en este tipo de iniciativas ambientales.

El vocal **Tnlgo. Jesús Cárdenas** manifiesta su preocupación por la falta de respuesta del Municipio frente a varios proyectos priorizados, entre ellos la obra de ingreso a la cabecera parroquial, Rancho Chico y otros sectores, señalando que, a pesar de las gestiones realizadas, no se ha logrado obtener atención por parte de las autoridades competentes.

El señor Presidente indica que se han realizado las gestiones correspondientes, incluyendo el envío de oficios al señor Alcalde; sin embargo, no se ha obtenido respuesta, lo cual limita el accionar institucional. Señala la necesidad de definir nuevas estrategias para insistir en la atención de estos requerimientos.

EL **Lcdo. Cristofer Palacios** informa sobre el seguimiento al mantenimiento vial ejecutado con maquinaria de la Prefectura, indicando que los trabajos no se desarrollaron conforme a lo planificado, debido a la falta de continuidad en la intervención y la ausencia de respuesta por parte de los responsables técnicos.

Asimismo, señala que se realizaron trabajos con maquinaria del GAD Parroquial en la medida de las posibilidades, aunque no se logró cubrir todos los sectores previstos.

El señor **Presidente** dispone que se realicen gestiones ante la Prefectura, específicamente con el subdirector correspondiente, a fin de obtener una solución a la problemática expuesta. Agradece además el trabajo realizado por el vocal y el equipo, destacando la aceptación de la comunidad pese a las limitaciones.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**



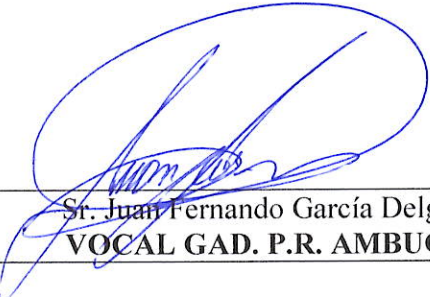
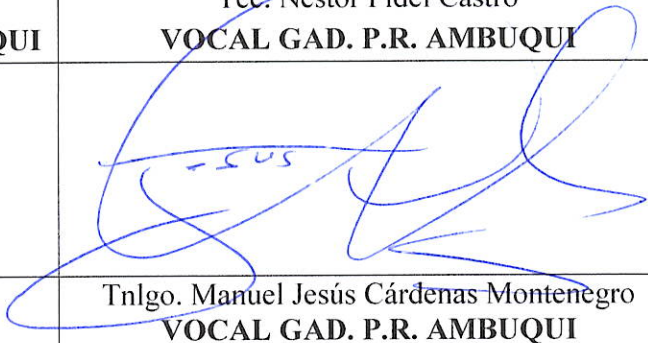
AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

6. CLAUSURA

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente agradece la participación de los miembros del Pleno y resalta la importancia de mantener el compromiso institucional para el desarrollo de la parroquia.

Adicionalmente, señala la necesidad de continuar con los procesos pendientes y fortalecer la gestión conjunta entre autoridades. Siendo las 15h38 del 28 de abril de 2026, declara clausurada la sesión ordinaria.

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO, FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

	
Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI	
	
Lcdo. Cristofer David Palacios M. VICEPRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI	Téc. Néstor Fidel Castro VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI
	
Sr. Juan Fernando García Delgado VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI	Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 009 del 28 de abril del 2026.



Ing. Somayra Anangonó Padilla
**SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA**